

abuso sexual

AYUDA PARA LOS
SOBREVIVIENTES

Una Guía Integral Del
St. Luke's-Roosevelt Hospital
Crime Victims Treatment Center
(Centro de Tratamiento de las Víctimas de Delitos)



Al Sobreviviente de un Abuso Sexual:

En las siguientes páginas encontrará información sobre el tratamiento médico en el Departamento de Emergencia, sobre las posibles reacciones físicas y emocionales futuras, y sobre las opciones de atención médica, asesoramiento psicológico y participación de la justicia penal.

Esta publicación ha sido preparada por el St. Luke's-Roosevelt Hospital Crime Victim Treatment Center (CVTC). Nuestro programa está compuesto por trabajadores sociales certificados especialistas en el tratamiento del trauma emocional del abuso sexual. Si la información que usted necesita no está aquí, o si simplemente necesita alguien con quien hablar que comprenda lo que le está sucediendo, llámenos al (212) 523-4728. Todos nuestros servicios son confidenciales y gratuitos. Estamos aquí para ayudarle – ahora o en cualquier momento en las siguientes semanas y meses. Para más información sobre el CVTC, remítase al folleto que se incluye en la solapa en la parte posterior de esta publicación.

El abuso sexual puede ocurrirle a cualquier persona.

Independientemente de las circunstancias, lo importante es recordar que usted ha sufrido un trauma serio. Tomar la decisión de recibir atención médica en nuestro Departamento de Emergencia es el primer paso hacia la recuperación tanto física como emocional.

En el St. Luke's-Roosevelt Hospital Center, deseamos brindarles a los sobrevivientes de abuso sexual la atención más comprensiva e integral posible. Sabemos que el examen médico posterior al abuso sexual puede resultar una experiencia molesta – por eso es importante que usted entienda cuáles son todas las opciones de tratamiento médico. Su atención en nuestro Departamento de Emergencia podrá incluir:

- Información y respaldo ofrecido por un abogado voluntario en crisis derivadas de abuso sexual o personal del hospital respecto de sus derechos y opciones de tratamiento médico, recolección de evidencia forense y denuncias ante el sistema penal de justicia.
- Examen médico integral llevado a cabo por un médico calificado o examinador de abuso sexual.
- Tratamiento de lesiones
- Recolección de evidencia forense en un Estuche de Recolección de Evidencia de Abuso Sexual aprobado por el Estado.
- Fotografía de lesiones a los fines legales si corresponde
- Evaluación del riesgo de enfermedades de transmisión sexual (STD) y medicamentos profilácticos (preventivos) de emergencia, si corresponde
- Evaluación de riesgo de embarazo y medicamentos profilácticos (preventivos) de emergencia, si corresponde
- Referimientos para la atención de seguimiento

¿Por qué debe realizarse un examen médico especializado después del abuso sexual?

Es importante buscar tratamiento médico lo más rápido posible después de un abuso sexual para asegurar la identificación y tratamiento de todas las lesiones y la realización de los estudios y provisión de medicamentos necesarios para evitar las complicaciones a corto y largo plazo. Es también muy importante recolectar la evidencia del abuso sexual para el procesamiento del delito.

El personal de nuestro Departamento de Emergencia está entrenado para brindar tratamiento con la tecnología médica más avanzada. Cuando sea posible, será visitado por un Examinador Forense de Abuso Sexual (SAFE). Los Examinadores SAFE son especialistas en el tratamiento de trauma sexual y la recolección y la documentación de evidencia forense.

¿Cuáles son los pasos del examen médico por abuso sexual?

El examen médico de abuso sexual incluirá los pasos enumerados a continuación. Usted tiene derecho a negarse a la realización de cualquiera o todas las partes del examen.

Los pasos del examen son los siguientes:

1. El examinador le hará preguntas relacionadas con su salud general. Si es mujer, le preguntará sobre sus ciclos menstruales, uso de anticonceptivos y la relación sexual consensuada más reciente.
2. El examinador le hará preguntas más detalladas sobre el abuso sexual. Esta información se utiliza para guiar el examen físico para asegurar que se evalúen todas las áreas lesionadas. Es también

importante para garantizar que se reúna toda evidencia potencial y se documente en el registro médico.

3. El examinador realizará un examen de pies a cabeza buscando zonas de sensibilidad, inflamación, moretones y cortes o raspaduras. Si se encuentran cualquiera de estos tipos de lesiones, se le podrá pedir su consentimiento para fotografiar estas lesiones.

4. El examinador realizará un examen visual del área genital externa. Si hay lesiones, el examinador podrá usar un colpóscopo (un microscopio/cámara que puede magnificar y tomar fotografías) para documentar las lesiones. Las fotografías tomadas con el colpóscopo se incorporarán a la evidencia forense.

5. El examinador recolectará la evidencia forense como parte del examen. Esto incluye muestras tomadas de varias partes de su cuerpo que se colocará en el estuche de recolección de evidencia. El examinador también recolectará su ropa interior y cualquier otra prenda que podría utilizarse como evidencia debido las rasgadas, manchas o restos.

6. El examinador realizará un examen interno bimanual.

7. Finalmente, el examinador conversará sobre los factores de riesgo de embarazo y enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH. Si se encuentra en riesgo, se le ofrecerán medicamentos preventivos y píldoras anticonceptivas de emergencia.

En la mayoría de los casos se convocará a un abogado especialista en crisis de violación para que le ofrezca su ayuda. Los abogados son voluntarios de la comunidad que han sido especialmente entrenados por el Crime Victims Treatment Center (CVTC). El abogado le explicará qué es lo que va a suceder, garantizará que se respondan todas sus preguntas y le brindará respaldo. Si ningún abogado de crisis de violación se encuentra disponible, se pondrá a su disposición un miembro del personal del Departamento de Emergencia. Si lo desea, el abogado o un amigo o un familiar puede quedarse con usted durante el examen.

*¿Qué es la evidencia forense
y por qué es necesario que
se reúna esta evidencia si
no estoy decidido / decidida
a denunciar el delito
ante la policía?*

La evidencia forense incluye semen, sangre, cabellos o restos encontrados en su cuerpo o ropa. Las partes médicas y forenses del examen se realizan simultáneamente. Se recolectan las muestras y se las colocan en un estuche de recolección de evidencia especialmente diseñado. Se puede utilizar para ayudar a identificar al abusador a través de un análisis de ADN. La evidencia forense también incluye las notas médicas y las fotografías que documentan las lesiones. Esta evidencia es muy importante para el procesamiento judicial de los casos de abuso sexual.

Aún cuando no esté seguro o segura de efectuar la denuncia ante la policía, esperamos que decida realizar la recolección de la evidencia como parte de su examen. Con frecuencia, la gente que tiene dudas respecto de la denuncia del abuso sexual deciden hacerlo después de algún tiempo de recuperación. Recolectar la evidencia forense

facilitará mucho el procesamiento judicial si decide efectuar la denuncia en un futuro. El estuche de recolección de evidencia se conservará por un año. Durante ese tiempo, si decide efectuar la denuncia, se entregará el estuche a la policía. Al término de un año se eliminará la evidencia.

¿Tengo que denunciar el abuso sexual a la policía?

En el Estado de Nueva York, no es necesario denunciar el abuso sexual ante la policía a menos que se hayan producido lesiones con un arma o un cuchillo que ponen en riesgo la vida o la víctima sea un menor abusado por su padre o tutor. Excepto en esas circunstancias, es usted quien decide si desea denunciar el delito ante la policía. Sabemos que algunas personas son renuentes a efectuar la denuncia de abuso sexual porque piensan que se las culpará, porque sienten vergüenza o porque temen que el abusador las lastime nuevamente. Los asesores del CVTC pueden ayudarle a decidir qué es lo mejor en su caso, y si usted decide efectuar la denuncia, pueden ayudarle durante el curso del proceso ante la justicia penal.

¿Corro el riesgo de contraer una enfermedad de transmisión sexual (STD) después del abuso?

La probabilidad de contagio de STD como resultado de abuso sexual depende de factores como el tipo de contacto sexual, y si el abusador estaba infectado con una STD o el VIH. Se le ofrecerán medicamentos para reducir el riesgo del contagio de ciertas enfermedades de transmisión sexual como la hepatitis B, gonorrea, sífilis y clamidia. Es importante regresar para el examen de seguimiento para verificar que no hay infección. Si ha recibido la vacuna contra la Hepatitis B, será necesario que repita las vacunaciones en un mes y en seis meses. Si se manifiestan síntomas como ardor, picazón, descarga inusual, o molestias en los genitales, área anal o en la boca, no espere hasta la cita de seguimiento. Llame al número que consta en la parte posterior de esta publicación para concertar una entrevista de seguimiento de inmediato, o diríjase a su proveedor de atención médica usual o clínica.

¿Podría contraer el SIDA?

El SIDA es provocado por el VIH, el Virus de Inmuno-deficiencia Humano. Aún cuando el abusador estuviera infectado con el VIH, su riesgo de contagio del virus a partir de una exposición única es bajo. No obstante, hay medicamentos que pueden prevenir la infección de VIH, llamados Profilaxis Posterior a la Exposición al VIH (HIV PEP). Estos deben administrarse dentro de las 36 horas siguientes al abuso sexual y tomarse durante cuatro semanas para ser efectivos. El examinador le hablará sobre el riesgo de contagio y la conveniencia de tomar medicamentos preventivos. Si decide tomar HIV PEP, tomará una dosis en el Departamento de Emergencia y recibirá un “paquete inicial” de dosis diarias para cuatro días. Tome todos los medicamentos según las instrucciones. También se le dará una cita de seguimiento en el Center for Comprehensive Care (Centro de Atención Integral), donde se le realizará el análisis del VIH y se le entregará el resto de la provisión para un mes. Si decide no ir a la clínica de VIH, usted puede hacerse el análisis de VIH a bajo costo en su oficina de Paternidad Planificada local.

¿Cómo puedo evitar el embarazo?

Si se está considerando la posibilidad de embarazo, se le ofrecerán anticonceptivos de emergencia. Sin embargo, para que la medicación sea efectiva debe tomarse dentro de las 72 horas siguientes al abuso sexual.

¿Cómo puedo saber si me endrogaron?

Es muy difícil predecir los efectos exactos de las drogas como Rohypnol y GHB que se usan para inducir incapacidad y facilitan la violación. Las reacciones varían dependiendo de factores como el tipo y cantidad de la droga, y el peso, género y metabolismo de la víctima. A continuación incluimos algunas de las señales que demuestran que pueden haberlo drogado:

- si se sintió más intoxicado que lo habitual por la cantidad de alcohol que bebió o si se sintió “aturdido” y “fuera de la realidad”;
- si recuerda haber tomado una bebida pero no puede recordar lo que pasó durante un período de tiempo posterior; o

- si sospecha que alguien tuvo sexo con usted pero no lo puede recordar con detalles.

Dígale al examinador que no recuerda el hecho, o dígame lo que recuerda. El examinador le ayudará a decidir respecto de la recolección de una muestra de orina para el análisis para detectar las drogas “de violación.” Si usted decide efectuar la denuncia ante la policía, se analizará la muestra a discreción de la oficina del Fiscal del Distrito. Este análisis es más efectivo si se recoge la muestra dentro de las 72 siguientes al abuso sexual.

¿Qué sucede después del examen?

Cuando haya finalizado su tratamiento en el Departamento de Emergencia, se le entregará un papel con detalles de los exámenes y análisis que se le realizaron, y sus opciones de atención de seguimiento. Se le referirá a la clínica St. Luke's o Roosevelt adecuada. Si lo prefiere, puede ir a su propio médico. De cualquier forma, es importante que se realice un examen de seguimiento dentro de las semanas siguientes a la visita al Departamento de Emergencia. En esta cita se deberá efectuar un nuevo examen para verificar que las lesiones están curándose de manera adecuada; también se debe evaluar la presencia de STD.

Si ha decidido tomar los medicamentos HIV PEP, también se le referirá al Center for Comprehensive Care (Clínica Samuels del Roosevelt Hospital o la Clínica Morningside del St. Luke's Hospital).

Además, se le referirá al CVTC que brinda asesoramiento psicológico gratuito y abogación con las agencias que exigen el cumplimiento de la ley y la justicia penal.

Para obtener el resultado de su análisis, llame al (212) 523-3088. Si tiene alguna dificultad para obtener los resultados de sus análisis o preguntas sobre la atención médica de seguimiento, llame al CVTC al (212) 523-4728. Los especialistas del CVTC están siempre a su disposición.

*¿Y los gastos en los que
he incurrido por el abuso?
¿Puedo recibir algún
tipo de ayuda?*

En aproximadamente cuatro semanas, recibirá una factura del St. Luke's-Roosevelt Hospital por el examen y el tratamiento recibido en el Departamento de Emergencia. Si tiene seguro médico, deberá enviar la factura a su proveedor en primer lugar. Si su seguro no cubre los gastos o usted no tiene seguro médico y se sometió al examen forense y médico por abuso sexual, NYS Crime Victims Board (Junta de Víctimas de Delitos del Estado de Nueva York) le ayudará.

New York State Crime Victims Board (CVB) es una agencia del gobierno establecida para ayudar a las víctimas de delitos y reembolsarles los gastos y costos incurridos como resultado directo del delito. Podrá recibir el dinero para cubrir cualquiera o todos los siguientes: gastos médicos no cubiertos por el seguro, servicios de asesoramiento psicológico, gastos de transporte para las presentaciones en los tribunales y lucro cesante si pierde tiempo de trabajo por el abuso sexual.

Usted es elegible para recibir los beneficios si se somete al examen médico y forense por abuso sexual en un hospital o si denuncia el delito ante la policía.

Sin embargo, la CVB es la entidad pagadora de último recurso, lo que significa que si usted tiene seguro médico, debe usar el seguro primero para compensar las facturas del Departamento de Emergencia antes de que la CVB efectúe el pago. En el CVTC creemos enfáticamente que las víctimas de violencia no deberían pagar los costos de tratamiento y recuperación del abuso sexual. Es por este motivo que le recomendamos que complete una solicitud de Crime Victims Compensation (Compensación para Víctimas de Delitos) lo antes posible después de dejar el hospital. Para más información, llámenos al CVTC. Estamos a su disposición para responder a cualquier pregunta y ayudarle a acelerar su solicitud.

¿Cuáles son las reacciones normales después de haber sufrido un abuso sexual?

¿Qué hice de malo? ¿Es mi culpa? Desafortunadamente, la mayoría de las víctimas de abuso sexual se culpan a sí mismas de alguna forma. Es probable que se culpe por no defenderse o lucir demasiado “sexy”. Si usted conoce al abusador, es probable que se culpe por confiar en él en primer lugar o por dar de alguna forma la impresión de que deseaba tener sexo a pesar de decir que no. El abuso sexual es un delito que implica violencia y agresión – no tiene que ver con la atracción sexual. Es un delito violento que se produce en todos los grupos raciales, étnicos, religiosos y en todas las clases sociales. Les sucede a hombres y mujeres, a niños y niñas. No tiene que ver con la ropa que vestía o la bebida que bebió o el lugar donde se encontraba. Es el violador el que cometió el delito, no la víctima.

Me siento adormecido, ¿es normal? Sí, es normal. Recuerde que no existe una forma “correcta” de comportarse o de sentir después de un abuso sexual. Cada persona se ve afectada de manera distinta. En las horas siguientes al abuso, usted podría reaccionar en cualquiera de las siguientes formas: llorando, temblando, riéndose, o tal vez quedándose en silencio y calma para controlar su ansiedad. Cualquiera sea su reacción, es la forma correcta para usted.

¿Cómo me sentiré después? Después de unos días o semanas, usted podría experimentar pérdida de apetito, pesadillas, ataques de llanto descontrolados, ataques de enojo, ansiedad persistente, depresión y / o sentimientos de vulnerabilidad. Es probable que tenga dificultades para concentrarse o encontrarse constantemente reviviendo o pensando nuevamente en el hecho. Si ha sufrido alguna victimización sexual o físicamente en el pasado, el abuso podrá traerle recuerdos y sentimientos conectados con experiencias pasadas. Estas son respuestas normales a un evento traumático.

¿Puede ocurrir el abuso sexual dentro de una relación de pareja íntima?

Si Ud esta experimentando violencia domestica o intima si la violencia sexual forma parte de un patrón de poder y control.

A continuación citamos algunos consejos de planificación de seguridad que podrán ayudarle si está en una relación íntima violenta.

DURANTE UN EPISODIO ABUSIVO:

1. Pida ayuda – Marque 911 para comunicarse con la policía en cualquier momento que se sienta amenazado o amenazada o con temor. O llame a un amigo o familiar para que pasen por usted.
2. Salgse si puede – abandone la situación / residencia si es posible. Llévese a los niños con usted.

EN SU HOGAR:

1. Cambie las cerraduras, refuerce las puertas y ventanas.
2. Arregle que alguien se quede con usted.
3. Considere cambiar el número de teléfono.
4. Alquile una Casilla de Correo Postal lejos de su casa.
5. Obtenga una Orden de Protección.
6. Notifique a sus amigos y familiares respecto de su situación.

PLANIFICACIÓN A FUTURO:

1. Desarrolle un plan con sus hijos.
2. Arregle tener un lugar para donde ir.
3. Haga copias de los papeles importantes y escóndalos.
4. Tenga a mano los números de teléfono importantes.

Una Palabra Final...

El abuso sexual sucedió – pero no tiene que evitar vivir su vida como desea. Podrán pasar semanas o meses o incluso años antes de que pueda dejar atrás esta experiencia. El tiempo de recuperación varía en cada individuo. Sea paciente con usted mismo. Y no intente arreglárselas solo o sola. Lo que con más frecuencia ayuda es poder conversar sobre el tema. Todos los sentimientos que tenga (enojo, culpa, temor, revancha, auto-culpa) son normales y comprensibles.

El asesoramiento psicológico de apoyo puede resultar muy útil porque ofrece un lugar seguro para compartir sus sentimientos con alguien que comprende lo que le está sucediendo. Sabemos que las personas que reciben asesoramiento psicológico se sanan y se recuperan de su trauma más rápidamente y tienen muchas menos probabilidades de sufrir problemas a largo plazo. El CVTC tiene más de

veinte años de experiencia ayudando a los sobrevivientes de abuso sexual. Nuestros servicios son gratuitos y confidenciales.

Es probable que no desee hablar en este momento. Es probable que desee olvidarse de todo lo relacionado con el abuso. Esto, también, es normal. Pero... por favor recuerde... *no merecía el abuso sexual, no tiene la culpa, y estamos aquí para ayudarle cuando se sienta preparado.*

NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL ST. LUKE'S-ROOSEVELT HOSPITAL CENTER

St. Luke's-Roosevelt Crime Victims Treatment Center
(Centro de Tratamiento de las Víctimas de Delitos del St Luke's-Roosevelt)
(212) 523-4728

Departamento de Emergencia del St. Luke's Hospital
(212) 523-3335

Clínica de Obstetricia y Ginecología del St. Luke's Hospital
(212) 523-4463

Departamento de Emergencia del Roosevelt Hospital
(212) 523-6800

Clínica de Obstetricia y Ginecología del Roosevelt Hospital
(212) 523-6076

Clínica Pediátrica
St. Luke's Hospital
(212) 523-3211

Resultados de Análisis
(212) 523-3088

Centro de Atención Integral, Clínica de VIH Samuels
Roosevelt Hospital
(212) 523-6500

Centro de Atención Integral, Clínica de VIH Morningside
St. Luke's Hospital
(212) 523-3847

NÚMEROS DE TELÉFONOS DE RECURSOS ADICIONALES

Línea Especial para Denuncias de Víctimas
del Departamento de Policía de la Nueva York
(212) 267-RAPE

Unidad Especial de Detectives para Víctimas de Manhattan
(212) 694-3010

Oficina Especial para Víctimas de Delitos Sexuales
del Fiscal de Distrito de Manhattan – Adultos
(212) 335-9373

Oficina Especial para Víctimas de Delitos Sexuales
del Fiscal de Distrito de Manhattan – Niños
(212) 335-4300

Unidad de Ayuda a Testigos Víctimas del Fiscal de Distrito de Manhattan
(212) 335-9938

Línea de Apoyo para Violaciones y Abuso Sexual Horizonte Seguro
1-800-621-HOPE

Línea Directa del Proyecto Contra la Violencia de
Homosexuales y Lesbianas de la Ciudad de Nueva York
(212) 714-1141

Alianza contra el Abuso Sexual de la Ciudad de Nueva York
(212) 523-4344

Línea Directa de la Junta de Víctimas de Delitos del Estado de Nueva York
1-800-247-8035

Junta de Víctimas de Delitos del Estado de Nueva York
Oficina de la Ciudad de Nueva York
(718) 923-4325

La siguiente información ha sido extraída de “The Rights of Crime Victims in New York State” (“Los Derechos de las Víctimas de Delitos en el Estado de Nueva York”) publicada por la NYS Crime Victims Board (Junta de Víctimas de Delitos del Estado de Nueva York). Para más información, llame al 1-800-247-8035 o visite nuestra página en Internet <http://www.cvb.state.ny.us>.

DERECHO DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS

Se le solicita a los hospitales que les ofrezcan a las víctimas de delitos sexuales la posibilidad de contar con la presencia de un Abogado de Crisis de Violación u otro abogado de abuso sexual durante el examen de abuso sexual. Se recolectará y se guardará la evidencia de abuso sexual en un área separada y segura bajo llave. Se notificará a las víctimas de abuso sexual alegado después de un mes (un año en el St. Luke's-Roosevelt Hospital) que se eliminará la evidencia refrigerada de acuerdo a los códigos de salud estatales y locales. Se devolverá la ropa de las víctimas cuando lo soliciten.

Si usted es víctima de abuso sexual, el oficial de aplicación de la ley debe informarle por escrito el nombre, la dirección y el número de teléfono del centro de crisis por violación más cercano. Además, todos los departamentos de policía, fiscales de distrito y agencias de acusación (agencias que procesan a los delincuentes juveniles o las personas que necesitan supervisión) deben contar con un lugar privado para las entrevistas con las víctimas de violación / abuso sexual. Las únicas personas presentes durante la entrevista son: 1) personas directamente relacionadas con la entrevista de la víctima, 2) la

víctima, 3) si la víctima desea, un trabajador social, abogado de crisis de violación, psicólogo u otro profesional que le ofrezca apoyo emocional y 4) si lo solicitara la víctima, sus padres.

La víctima de un delito puede obtener, sin cargo, una copia del informe del delito de la policía.

La víctima tiene derecho a que le devuelvan rápido las pertenencias retenidas como evidencia a menos que haya una razón que obligue a su retención.

No se le puede solicitar o exigir a una víctima de violación o abuso sexual que se realice un estudio poligráfico o examen de evaluación de estrés psicológico.

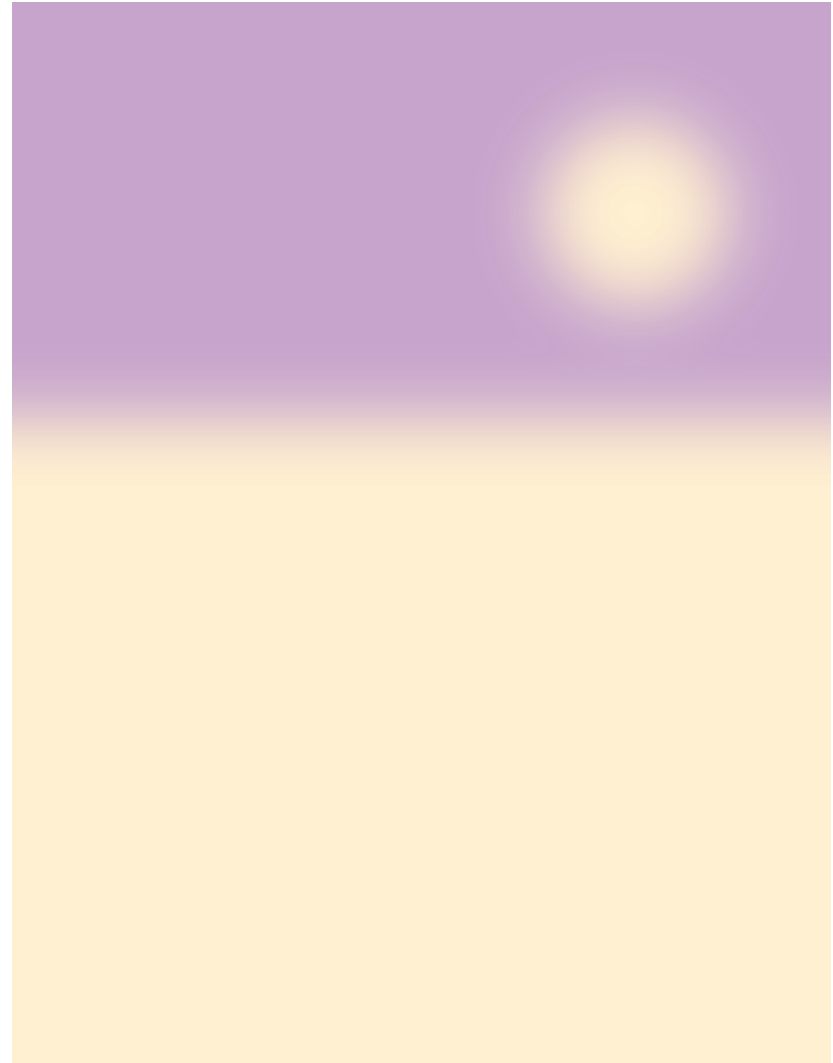
Las víctimas de delitos tienen derecho a que los protejan de manipulaciones indebidas, amenazas, lesiones físicas, u otros tipos de intimidación. La policía, departamento del alguacil o fiscal del distrito puede ofrecer asesoramiento respecto de las medidas adecuadas. Si fuera necesario el tribunal puede emitir una Orden de Protección. La intimidación a un testigo es un delito, además de los cargos que el acusado ya tenga que enfrentar. Si está amenazado/a o acosado/a por alguien relacionado con el caso, póngase en contacto con la oficina del fiscal del distrito, policía o departamento del alguacil de inmediato.

La víctima puede solicitar que el acusado condenado por un delito sexual por medio de una orden se someta al análisis de VIH.

Crime Victims Treatment Center (Centro de Tratamiento de las Víctimas de Delito) está financiado por el St. Luke's-Roosevelt Hospital, New York State Crime Victims Board (Junta de Víctimas de Delito del Estado de Nueva York), New York State Department of Health (Departamento de Salud del Estado de Nueva York), New York State Division of Criminal Justice (División de Justicia Criminal del Estado de Nueva York) y la Scaife Family Foundation (Fundación de la Familia Scaife).

Esta publicación fue preparada por el Crime Victims Treatment Center gracias a una beca de la Scaife Family Foundation. Les agradecemos su generoso respaldo.

Notas



Continuum Health Partners, Inc.

**St. Luke's
Roosevelt**

University Hospital of
Columbia University College
of Physicians & Surgeons

St. Luke's-Roosevelt Hospital
Crime Victims Treatment Center
411 West 114th Street, Suite 2C
New York, NY 10025
(212) 523-4728
cvtc@cvtc-slr.org

© 2002 Crime Victims Treatment Center